

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil lunes 10 diciembre 2012

ABBUD ISAIAS VICENTE ANTONIO ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía DAMAGIO S.A. , con Expediente Número 5525 y RUC 0992655526001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la trasmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: ABBUD ISAIAS VICENTE ANTONIO
Identificación 0904869203



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Samborondón, 19 de febrero de 2010

Señor
VICENTE ANTONIO ABBUD ISAIAS
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **DAMAGIO S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO** años.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, le corresponden entre otras atribuciones, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en forma individual y sin más limitaciones que las señaladas en el Estatuto Social.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini, el 6 de enero de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón, el 10 de febrero de 2010.

Atentamente,

Maria de los Angeles Arias M
MARIA DE LOS ANGELES ARIAS MURRIETA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



RAZÓN: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **DAMAGIO S.A.**, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.- Declaro además que mi número de cédula de ciudadanía es 0904869203 y que soy de nacionalidad ecuatoriana. Samborondón, 19 de febrero de 2010.-

[Handwritten signature of Vicente Antonio Abbud Isaias]
VICENTE ANTONIO ABBUD ISAIAS

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992655526001

RAZON SOCIAL: DAMAGIO S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ABBUD ISAIAS VICENTE ANTONIO

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/02/2010

FEC. CONSTITUCION:

10/02/2010

FEC. INSCRIPCION: 18/03/2010

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS.

DIRECCIÓN PRINCIPAL:Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Ciudadela: ENTRE RIOS Número:
SOLAR 10 Manzana: V1 Bloque: SECTOR 2 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA GARITA DE ENTRE RIOS
Telefono Trabajo: 042830272**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



Germán C. Muñoz Sánchez
Litoral Sur
DELEGADO DE RENTAS INTERNAS
Servicio de Rentas Internas



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GCMB190308- Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO Fecha y hora: 18/03/2010

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y PREDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 090486920-3

APELLIDOS Y NOMBRES: ABBUD ISAIAS VICENTE ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS GUAYAQUIL CARBO /CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO: 2000-05-05

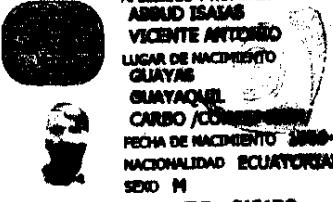
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEDO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

NADER ANTON PAULETTE

FIRMA DEL CEDULADO




INSTRUCCIÓN SECUNDARIA
PROFESIÓN INDUSTRIAL
V3348942

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ABBUD DUMANI MOSES VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ISAIAS DE ABBUD ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2012-09-05

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-09-05

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0904869203<<<<<<<<<<<
680506M240905ECU<<<<<<<<<
ABBUD<ISAIAS<VICENTE<ANTONIO<




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

018-0001 0904869203
NÚMERO **CEDULA**

ABBUD ISAIAS VICENTE ANTONIO

GUAYAS
PROVINCIA
ROCAFUERTE
PARROQUIA

GUAYAQUIL
CANTÓN
ZONA

PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA




CONTRATO DE ARRENDAMIENTO A PLAZO FIJO

BUMERAN S.A. y DAMAGIO S.A.

Conste por el presente instrumento que en esta ciudad y fecha, se suscribe un **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO**, por ciclo de DOS AÑOS al tenor de las siguientes cláusulas;

PRIMERA: INTERVINIENTES. Intervienen en la celebración del presente **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO A DOS AÑOS PLAZO**: por una parte, en representación de BUMERAN S.A., el Sr. Jorge Enrique Abbud Isaías, con cédula de identidad número 0908842321 en su calidad de representante legal de BUMERAN S.A. propietaria de una oficina ubicado en la vía a Samborondon Urbanización Entre Ríos 6 Manzana W # 10 oficina 4 quien para los efectos de este contrato se la denominara en lo sucesivo como **EL ARRENDADOR**; y, por otra parte, en representación de la compañía DAMAGIO S. A., el señor Sr. Vicente Antonio Abbud Isaías , cédula de identidad número 090486920-3 en su calidad de Gerente General de DAMAGIO S. A., a quien en lo sucesivo conoceremos como **EL ARRENDATARIO**.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El arrendador, por medio de su representante legal, declara ser dueño del una propiedad ubicada en el cantón Samborondon, provincia del Guayas, cuyas características, y medidas son perfectamente conocidas por **EL ARRENDATARIO**.

TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO.- Con estos antecedentes **EL ARRENDADOR** por medio de este instrumento conviene en dar en arrendamiento a **EL ARRENDATARIO**, Una propiedad que esta dividida en varias unidades y **EL ARRENDADOR** utilizara la # 4.

CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Las partes estipulan como justo precio por el alquiler de lo citado, la cantidad de **CUATROIENTOS VEINTE DOLARES AMERICANOS (\$420,00)** anuales en pagos a razón de **TREINTA y CINCO DOLARES AMERICANOS (\$ 35.00)** mensuales.

QUINTA: ACEPTACION.- **EL ARRENDATARIO** acepta el arrendamiento descrito en las cláusulas anteriores, por convenir a sus intereses.-

SEXTA: PLAZO.- El plazo de vigencia del presente contrato es por el **ciclo de DOS años**, partiendo del 1 de MARZO del 2012, finalizado el ciclo este podrá ser renovado automáticamente.

OCTAVA: DE LA ENTREGA.- **EL ARRENDADOR**, por medio de este instrumento, se obliga a entregar el inmueble en las mismas condiciones que lo recibe, una vez terminado el contrato, comprometiéndose por lo tanto, a reparar cualquier daño o deterioro que sufrieren el inmueble arrendados en sus instalaciones, o en su defecto, deberá pagar los valores de costos una vez que se haya procedido a la reparación de los mismos, asimismo cualquier mejora que realice el arrendatario y sea de conveniencia para el arrendador quedan automáticamente en su favor sin costo alguno.-





CNEEL Corporación Nacional de Electricidad S.A.

Factura No. 073-002-004474444
 Autorización SRI: 1111595148
 Fecha de autorización: 31/08/2012
 Sucursal: Oficina de Atención al Cliente - Edif. ESPOL;
 Tel.: 2309730 - 2327636 - 2336637 • Guayaquil - Ecuador

No. de Control: 43381214-K7
 Valor a pagar: 186.86

06/12/2012

Fecha Vencimiento:

19/12/2012

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: BUMERAN S.A. BURASA
 CODIGO ÚNICO ELÉCTRICO NACIONAL: 1111595148
 Dirección servicio: CDLA. ENTRERIOS S ECTOR 2 Mz. W1 SOLAR 10
 Dirección notificación: Domicilio
 Geocódigo: 1 01-37-005-1630
 Parroquia - Cantón: Samborondon Samborondon
 Residencial (Baja Tension) 06/12/2012

MINISTERIO DEL SERVICIO ELECTRICO:

dor: 1107380-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 rgo Pérdidas en Transformación: 0 %
 le: 03/11/2012 Hasta: 04/12/2012 Dias: 31 Tipo consumo: Leido

	LECTURAS	Valores		
scripción	Actual	Anterior	Consumo	Unid.
qia	7811.00	6643.00	1168	kWh
0-22H00			135.93	
0-07H00			0	kWh
diva			0	kvarh
anda Ciente			0	kW
ima			0	kW
ima en pico			0	kW

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de

OTROS VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR



La Energía ya es de todos!

recaudador autorizado y constancia de pago, este comprobante no tiene valor

CNEEL Corporación Nacional de Electricidad S.A.



Factura No. 073-002-004474444
 Autorización SRI: 1111595148
 Fecha de autorización: 31/08/2012

Válida hasta:

31/08/2013

3709

43381214-K7

CNEEL Corporación Nacional de Electricidad S.A.

Factura No. 073-002-004474444
 Autorización SRI: 1111595148
 Fecha de autorización: 31/08/2012

No. de Control: 43381214-K7
 Valor a pagar: 186.86

06/12/2012

Fecha Vencimiento: 19/12/2012

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: BUMERAN S.A. BURASA
 CODIGO ÚNICO ELÉCTRICO NACIONAL: 1111595148
 Dirección servicio: CDLA. ENTRERIOS S ECTOR 2 Mz. W1 SOLAR 10
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 1 01-37-005-1630
 Parroquia - Cantón: Samborondon Samborondon
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

06/12/2012

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO SUSTENTO LEGAL VALOR
 IMPUESTO BOMBEROS Ley de Defensa Contra Incendios 1.46
 TASA RECOLECCION BAS Ordenanza Municipal 13.73

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):

11 DIC 2012
 Superintendencia de Sociedades de Compañías
 (*) BASE PARA EL PAGO

TOTAL A PAGAR
 Valor servicio eléctrico (1): 171.67
 Otros valores a pagar (2): 15.19
 TOTAL (1) + (2):

Pagar hasta: 19/12/2012

La Energía ya es de todos!

Original Cliente
 Sin el sello del recaudador autorizado y constancia de pago, este comprobante no tiene valor

CNEEL Corporación Nacional de Electricidad S.A.



Factura No. 073-002-004474444
 Autorización SRI: 1111595148
 Fecha de autorización: 31/08/2012

Válida hasta:

31/08/2013

3709

43381214-K7